

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	36.828,86
Total Activo	36.828,86
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reserva legal	601,01
Reservas voluntarias	10.064,75
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-36.578,76
Resultado del ejercicio a fecha 30 de septiembre de 2008	2.640,65
Total Pasivo	36.828,86

Madrid, 10 de diciembre de 2008.—Un Liquidador solidario, Gervasio Francisco Gamero Soto.—71.681.

MINEDO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1263/2008 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan José Piñero Regueiro, Benjamín Segarra Monferrer, Juan Carlos Lara Prados y Walter Ávila Castañeda contra la empresa Minedo Sociedad Limitada, se dictó auto de fecha 19-11-08 por el que se declaró a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 37.444,56.—EUR., insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de noviembre de 2008.—El Secretario Judicial D. Marcos Rodríguez Martínez.—70.076.

MIRAMANCHA I, S. A.

Junta general extraordinaria

Por los Administradores de la Sociedad se convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en los locales de la Sociedad sítos en Madridejos (Toledo), Autovía Andalucía, p.k. 113, los días 27 de enero del 2009, en primera convocatoria y 28 de enero del 2009, en segunda convocatoria, ambas fijadas a las 10:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Cuentas Anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, cerrado el 31 de diciembre del 2007.

Segundo.—Nombramiento de nuevos administradores de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tendrán derecho a que de forma inmediata y gratuita obtengan copia de todos los documentos que se vayan a someter a deliberación en dicha Junta.

Madridejos, 24 de noviembre de 2008.—Ángel Antonio Maroto Pérez, Administrador solidario.—69.734.

MISTER MAT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña. María Montserrat Nieto Amiano, Secretaria judicial en sustitución del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 119/08 a instancia de Montserrat

Alcaide Moya contra Mister Mat, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 27 de noviembre de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 8.901,18 euros de principal, más 890,12 euros de intereses provisionales y 890,12 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial, María Montserrat Nieto Amiano.—70.033.

MONTAJES PLAMATER, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 116/08, a instancias de don Ion Calin frente a Montajes Plamater, S. L., en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la empresa ejecutada Montajes Plamater, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 13.165,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 24 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—69.751.

MOVIMENTS DE TERRES SALVADOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Loreto García Garrigues, Secretaria Judicial del Juzgado Social 2 de Granollers.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 30/2003 y acumulada la 50/2003 instruido por este Juzgado Social 2 de Granollers a instancias de Ahmed Achahli contra «Moviments de Terres Salvador, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en esta fecha en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de «Moviments de Terres Salvador, Sociedad Limitada» por el importe de 7.350,40 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 3 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, María Loreto García Garrigues.—70.380.

MULTICINES NEPTUNO, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Multicines Neptuno, S.A.», celebrada el pasado 15 noviembre de 2008, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación, con la aprobación del balance final, formulado por los Liquidadores en Granada a 15 noviembre de 2008, siendo el mismo como sigue:

	Euros
Activo:	
Activos por impuestos diferido	7.101,00
Inversiones financieras a corto plazo	901.518,16
Total activo	908.619,16
Pasivo:	
Capital social	901.518,16
Reservas	55.148,73
Resultados de ejercicios anteriores	-21.303,03
Provisión c/p gastos liq. y disolución ...	-26.744,70
Total pasivo	908.619,16

Granada a 20 de noviembre de 2008, Antonio Fco. López Aguado Salaberrí, Rafael Dumont Spinola, Filomeno Martínez Aspe. Todos ellos son Liquidadores mancomunados.—69.962.

MULTIÓPTICAS INTERNACIONAL, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 224 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Multiópticas Internacional, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de noviembre de 2008, acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos.

Colmenar Viejo, 9 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Zumalacárregui Pita.—71.348. 2.ª 12-12-2008

NEOPUNT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución 48/08 seguida en este Juzgado a instancia de doña Laura Milena Díaz Ordóñez contra la empresa «Neopunt, S.L.», se dictó auto en fecha 21 de octubre de 2008 por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 529,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 1 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.—70.209.

NUEVA AVICENA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 24/07, ejecución número 52/08, seguidos a instancia de Doña Graciela Victoria Álvarez Villanueva sobre cantidad se ha dictado en fecha veintiséis de noviembre de 2008 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Nueva Avicena, Sociedad Limitada» por importe de 336,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 26 de noviembre de 2008.—D.ª Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—70.272.

O. M. MANUFACTURAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 799/2007-Ejecución 45/2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada «O. M. Manufacturas, S.L.» en cuantía de 9.240,02 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos